

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

3654 ***Información pública en relación al procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico nº 038/11 SR, así como de su estudio de evaluación de impacto ambiental***

Atendiendo el acuerdo adoptado por el Pleno de la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears, en sesión de 20 de diciembre de 2012, de aplicación de la tramitación de urgencia al procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto de subestación eléctrica de transporte y distribución, central eléctrica de gas natural y central eléctrica de biomasa, reduciendo a la mitad los plazos establecidos en la Ley 11/2006, de 14 de septiembre, de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas en las Illes Balears, incluyendo el período de información pública.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación al artículo 28 de la Ley 11/2006, de 14 de septiembre, de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas en las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico y su estudio de evaluación de impacto ambiental siguiente:

Sant Antoni de Portmany

Promovido por la señora Carmen Sampol Massanet en representación de Sampol Ingeniería y Obras SA, para una subestación eléctrica de transporte y distribución, central de generación eléctrica en régimen ordinario (gas natural) y central de generación eléctrica en régimen especial (biomasa) con emplazamiento en el polígono 8 parcelas 24 y 126, término municipal de Sant Antoni de Portmany (Exp. 038/11 SR).

El referido expediente, así como su estudio de evaluación de impacto ambiental, podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 21 de febrero de 2013

El secretario técnico del Área de Presidencia
Vicent Guasch Torres

